



BUIN, 03 FEB 2012

DECRETO TC. N° 57 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones. Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.

2.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 340** de fecha 31 de Enero de 2012, se amplia el nombramiento de doña **Irma Vargas Reinoso**, como Secretaria Municipal Subrogante, desde el **01 al 29 de Febrero de 2012**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 3123** de fecha 28 de Noviembre de 2011, se aprueba el Programa denominado Buin Rock 2011, el que se llevará a cabo el domingo 04 de Diciembre de 2011.

4.- Que por Decreto Alcaldicio **Ex. N° 3358** de fecha 20 de Diciembre de 2011, se modifica el Programa "**Buin Rock 2011**", que forma parte del Decreto Alcaldicio Ex. N° 3123, de fecha 28 de Noviembre de 2011, en el sentido de indicar la nueva de la actividad, para el día 21 de Enero de 2012.

5.- Que por Decreto Alcaldicio **TC N° 278** de fecha 29 de Diciembre de 2011, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**ARRIENDO, COMPRA DE MATERIALES Y DIFUSIÓN PARA EL PROGRAMA BUIN ROCK 2012**".

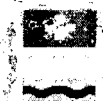
6.- Que por Decreto Alcaldicio **TC N° 33** de fecha 24 de Enero de 2012, se **regulariza la adjudicación de las líneas 1, 2 y 3** de la Licitación Pública denominada "Arriendo, Compra De Materiales Y Difusión Para El Programa Buin Rock 2012".

7.- Que por Decreto Alcaldicio **TC N° 34** de fecha 24 de Enero 2012, se **declara inadmisibile** la oferta recibida en el proceso de Licitación Pública denominada "Arriendo, Compra De Materiales Y Difusión Para El Programa Buin Rock 2012", línea de productos 7, 8, 9 y 10.

8.- Que por Decreto Alcaldicio **TC N° 35** de fecha 24 de Enero 2012, se **declara desierta** la Licitación Pública denominada "Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Buin Rock 2012", líneas de productos 4, 5 y 6

9.- El **Ordinario N° 111**, de fecha 20 de Enero de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita la autorización del Sr. Alcalde para la contratación Directa de Yuri Madrides Amigo, representante de estructuras Mapro EIRL, por servicios de instalación de escenario, para el día sábado 21 de Enero de 2012, en actividad Buin Rock.

10.- La Resolución del Sr. Alcalde de fecha 30 de Enero de 2012.



DECRETO.

1.- **Regularícese** la Contratación Directa de la Empresa "**SERVICIOS DE MONTAJES YURI EDSON MADRIDES AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**", nombre de Fantasia "MAPRO E.I.R.L., Rut. N° 76.119.444-5, cuyo Representante Legal es don *YURI EDSON MADRIDES AMIGO*, Cédula Nacional de Identidad N° 11.842.453-0, con domicilio en Los Nogales N° 670, Comuna de San Bernardo, por los servicios de **elaboración e instalación de Escenario** para la Actividad denominada "**BUIN ROCK 2011**".

2.- La contratación se fundamentó en la Ley 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo 10 numero 7 letra F y J del Decreto N° 250, que permite la contratación Directa.

3.- El valor del servicio es por un monto de \$ **2.208.679.-** (dos millones doscientos ocho mil seiscientos setenta y nueve pesos) Iva Incluido.

4.- El servicio fue prestado el día 21 de Enero de 2012.

5.- La función de Unidad Técnica la desempeñó un funcionario de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**.

6.- La Asesoría Jurídica redactará el contrato correspondiente, el que deberá incluir las cláusulas necesarias para el debido resguardo de los intereses del municipio.

7.- Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria 2152904, centro de costo 250612

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RED. JVR. CVA. JSC. apg.

DISTRIBUCION:

- Secpla
- D. A. F.
- Dideco
- Control
- Jurídica
- Archivo Secmu

RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE
ALCALDE